

CENTENARIO de la
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**Diputados que representaron
al Estado de México en la
integración del Congreso
Constituyente de 1917 que
dieron origen a nuestra
Carta Magna**

**Donato Bravo Izquierdo
(1890-1971)**

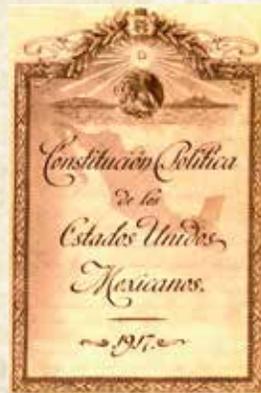
Fue electo diputado del Congreso Constituyente por el distrito de Chalco, Estado de México, entre 1917 y 1919 fungió como diputado del Congreso de la Unión y entre 1927 y 1929 fue Gobernador Sustituto de Puebla.

También se desempeñó como Ministro de México en Portugal, además de ser condecorado doce veces por diferentes causas, en el ejército fue comandante de diversas corporaciones, jefe de departamento en la Secretaría de la Defensa Nacional, subinspector general del Ejército, comandante del Campo Militar Número Uno en México, D. F., Comandante de la Primera División de Infantería y diferentes zonas militares.

**Guillermo Ordorica
(1874-1944)**

Se unió al movimiento revolucionario y durante la presidencia de Francisco I. Madero fue electo Diputado; a la muerte de Madero fue hecho prisionero, junto con otros Diputados. Con el triunfo de Carranza fue electo como Diputado Federal por Tenancingo y posteriormente para formar parte del Congreso Constituyente de 1917.

Dentro de las labores que desempeño se encuentra el de Secretario de Gobierno del Estado de México con el entonces gobernador Pascual Morales Molina al igual que Consejero de Gobierno durante el periodo del gobernador Rafael Cepeda, también fue presidente de la Lotería Nacional en 1923.



**Enrique A. Enríquez
(1887-1961)**

Fue electo diputado del Congreso Constituyente por el Distrito de Texcoco, Estado de México, destacando en la redacción del artículo 27 constitucional e interviniendo en los debates de los artículos 33 y 115.

Posteriormente fue electo diputado de la XXII Legislatura Federal en representación de Toluca, ocupando diversos cargos en representación de la República Mexicana. Fue reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución y como miembro de la Legión de Honor.

**Enrique O'Farril
(1886-1938)**

Después del asesinato de Madero se unió al ejército constitucionalista y ante la convocatoria para la integración del Congreso Constituyente fue electo diputado por el Tercer Distrito del Estado de México, destacando en la defensa que hizo ante la propuesta de ampliar el Distrito Federal a costa del Estado de México.

**Juan Manuel Giffard
(1889-1933)**

Fue de los primeros integrantes del partido Antirreleccionista sumándose al proyecto de Madero y a la muerte de éste se unió al ejército constitucionalista. A la convocatoria para integrar el Congreso constituyente fue electo diputado por Cuautitlán y al término del encargo se retiró a la vida privada.

Uno de los méritos de la Constitución de 1917 es la de haber conjuntado y conciliado los ideales revolucionarios de las diversas facciones participantes en lo que fue la primera revolución del siglo XX, con lo que se logró un documento moderno que plasma derechos novedosos para su época que han dado vida al progreso y estabilidad política de México.

Rubén Martí (1877-1970)

Fue electo diputado del Congreso Constituyente en representación del Distrito de Lerma, Estado de México. También se desempeñó como jefe de la Proveduría General de Hospitales Militares; jefe del Departamento de Utilización de Desperdicios de la Secretaría de Economía; jefe del noveno regimiento de la Caballería de la Brigada de Fieles de Oaxaca y segundo de Artillería; jefe de Estado Mayor de la Brigada 14.

José E. Franco (1887-1916)

Estudió las carreras de farmacéutico y médico en la Ciudad de México las cuales ejerció en el Hospital Militar de Orizaba, en la ciudad editó un periódico propagando ideas revolucionarias a favor de Venustiano Carranza.

Fue electo como representante del Estado de México en el Congreso Constituyente.

Manuel A. Hernández (1885-1931)

En el municipio de Otumba formó un “Club Antirreeleccionista” con el que apoyó la candidatura del Madero a la presidencia de la República y posteriormente al movimiento Constitucionalista.

Para la conformación del Congreso Constituyente de 1917 fue electo diputado suplente por Otumba asumiendo como propietario a la muerte de José E. Franco

José J. Reynoso (1868-1945)

Durante el periodo del Presidente Francisco I. Madero fue electo diputado y ante el golpe de Victoriano Huerta fue perseguido y encarcelado junto con varios de sus compañeros diputados. Fue electo diputado del Congreso constituyente por el Distrito de El Oro Estado de México y después fue senador.

Antonio Aguilar (1873-1963)

Al triunfo de la Revolución Maderista fue electo diputado federal, siendo encarcelado en la penitenciaría de la Ciudad de México a la muerte del presidente Madero.

Con el triunfo del Ejército Constitucionalista fue electo diputado del Congreso Constituyente de 1917 por el distrito electoral de Tlalnepantla, siendo el presidente de la primera junta preparatoria de la asamblea, distinguiéndose por ser uno de los defensores de la integridad del Estado de México ante la propuesta de extender el Distrito Federal. Terminadas las labores del Congreso Constituyente fue designado como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cargo que no aceptó para ser diputado de la XXVII Legislatura Federal.

Los trabajos del Congreso Constituyente se realizaron entre diciembre de 1916 y enero de 1917, estos fueron realizados por doscientos dieciocho diputados, los que firmaron la Constitución el 31 de enero la cual se expidió el 5 de febrero de 1917.

Aldegundo Villaseñor (1888-1918)

Durante el movimiento revolucionario participó con el Ejército Constitucionalista en el que llegó a ocupar el grado de coronel. Fue electo diputado del Congreso Constituyente por el distrito de Toluca, Estado de México y al término de esta encomienda regresó a Toluca, donde continuó luchando en la prensa contra los malos gobiernos, por lo que fue hecho prisionero y fusilado en el panteón de esta ciudad.

Fernando Moreno (1883-1932)

Fue electo diputado del Congreso Constituyente por el distrito de Zinacantepec, México. En 1922 participó en la fundación del Partido Radical Independiente y llegó a ser regidor de Toluca de 1923 a 1925.

Pese a la diversidad ideológica que hoy subsiste, se ha mantenido el espíritu democrático de la Constitución de 1917, sin tratar de imponer ideas y buscando la conciliación de intereses conforme a los cauces institucionales creados por nuestra Carta Magna

*Mexiquenses
más orgullosos*